



DIRECCIÓN DE GESTION DE CONTROL

ACTA ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA: ADOQUINADOS DE LAS CALLES 6 DE DICIEMBRE, AV. DE LOS ESTADIOS Y JERUSALEN DE LA PARROQUIA MALCHINGUI DEL CANTON PEDRO MONCAYO.

Objeto del contrato: "ADOQUINADOS DE LAS CALLES 6 DE DICIEMBRE, AV. DE LOS ESTADIOS Y JERUSALEN"

Parroquia: Malchingui

Contratista: **Compañía CONSTRUCTORA AX GESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA.**

Monto del contrato: \$ 86.629.53 dólares americanos SIN IVA (clausula v)

Monto y fecha del anticipo: \$ 43.314.77 entregado el 03/02/2016

Inicio de trabajos: 03/02/2016

Plazo contractual: 75 días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo

Terminación contractual: 17/04/2016

Prórroga de plazo 1: 45 días. (Según oficio No. 177A-DOP)

Prórroga de plazo 2: 45 días. (Según oficio No. 241A-DOP)

Suspensión de obra: 0 suspensiones.

Conclusión total trabajos: 15/07/2016

En la ciudad de Tabacundo, a los veinte y cinco días del mes de Enero del dos mil diecisiete, se reúnen para la **RECEPCION DEFINITIVA** los señores Arq. Jaime Gallardo, delegado del Sr Alcalde, Ing. Alejandro López como Director de Gestión de Infraestructura y Administrador del Proyecto, por una parte y por otra el Sr. Xavier Vinicio Gutiérrez Cuaspud Representante de la Compañía Constructora AXGestión y obras CONAXG Cia. Ltda. en calidad de contratista, para suscribir el acta de Recepción Definitiva del CONTRATO DE ADOQUINADOS DE LAS CALLES 6 DE DICIEMBRE, AV. DE LOS ESTADIOS Y JERUSALEN DE LA PARROQUIA MALCHINGUI DEL CANTON PEDRO MONCAYO con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante contrato, suscrito con fecha 31 de diciembre del 2015 el GAD MUNICIPAL de Pedro Moncayo contrata a la compañía constructora AX GESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA. por un valor de OCHENTA Y



DIRECCIÓN DE GESTION DE CONTROL

SEIS MIL SEIS CIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 53/100 CENTAVOS (\$ 86.629.53) SIN INCLUIR IVA, para ejecutar **LOS TRABAJOS DE ADOQUINADOS DE LAS CALLES 6 DE DICIEMBRE, AV. DE LOS ESTADIOS Y JERUSALEN DE LA PARROQUIA MALCHINGUI DEL CANTON PEDRO MONCAYO.**, con un plazo de 75 días calendario, contados a partir de la acreditación del anticipo (03 de febrero de 2016). Con fecha veinte días del mes de Julio del dos mil dieciséis, se firmó la RECEPCION PROVISIONAL

- 1.2 La presente acta se celebra de conformidad a la solicitud de Recepción Definitiva Formulada con fecha 23 de Enero del 2017 mediante OFICIO No. AXG-GADMPM-2017-177 suscrito por Xavier Vinicio Gutiérrez Cuaspujón representante legal de la constructora AXGESTION Y OBRAS CONAXG CIA. LTDA contratista de la obra.
- 1.3 Este acto administrativo se da cumplimiento basado en el Art. 81 de la Ley de Contratación Pública y observando el art. 122 de su Reglamento vigente.

SEGUNDA.- RECEPCION DE CAMPO

- 2.1 La Comisión de recepción integrada para el efecto, procede en el sitio de la obra a realizar la diligencia de Recepción Definitiva materia de estos trabajos, sin tener ninguna observación.
- 2.2 Cabe señalar que la calidad y la cantidad de los materiales, accesorios empleados, liquidación económica y de plazos de ejecución de trabajos, son de responsabilidad de Fiscalización del GAD Cantonal de Pedro Moncayo.
- 2.3 Observaciones de campo: Ninguna

TERCERA.- FISCALIZACION DE OBRA

- 3.1 La Fiscalización de la obra, estuvo a cargo de la Dirección de Gestión de Control, del GAD Cantonal de Pedro Moncayo, para los : **“ADOQUINADOS DE LAS CALLES 6 DE DICIEMBRE, AV. DE LOS ESTADIOS Y JERUSALEN DE LA PARROQUIA MALCHINGUI DEL CANTON PEDRO MONCAYO.”**
- 3.2 Los miembros de la Comisión, proceden a la firma del Acta de ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA de la OBRA de acuerdo a la clausula segunda “Recepción de Campo”.
- 3.3 El Contratista, no obstante de la suscripción de la presente Acta de Recepción Provisional, responderá por los VICIOS OCULTOS que pudieren aparecer por la ejecución de los trabajos, en cuyo caso la correcta y oportuna solución será de exclusiva responsabilidad del contratista.



DIRECCIÓN DE GESTION DE CONTROL

El contratista libera a la Entidad Contratante de toda responsabilidad por cualquier reclamo u obligación derivada de la ejecución del contrato por parte de terceros vinculados al Contratista.

CUARTA.- OBRA EJECUTADA:

4.1 Con los antecedentes expuestos, el Contratista realizó la obra, conforme al siguiente detalle: (Se adjunta copia de la planilla de liquidación de obra)

QUINTA.- LIQUIDACION ECONOMICA

5.1.- Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por la fiscalización, se hallan consignados en las planilla de pago, según el siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA:

PLANILLAS	FECHA SOLICITUD DE PAGO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PLANILLADO EN DOLARES AMERICANOS SIN IVA.
UNO	06-junio-16	03 -FEB.- 2016	31 - MAY - 2016	75,208.08
DOS	20-julio-16	01 -JUN.- 2016	15 - JUL - 2016	17,475.37

RESUMEN ECONOMICO

MONTO CONTRATADO	86,629.53 dólares sin IVA.
ANTICIPO	43,314.77 dólares
MONTO EJECUTADO	92,683.44 dólares
COSTO TOTAL DE LA OBRA	92,683.44 dólares
INCREMENTO	6.053.91 dólares
% DE INCREMENTO	6.99 %

SEXTA.- PLAZOS

6.1 LIQUIDACION DE PLAZOS

6.1.1 El plazo de ejecución de la obra, según contrato es de 75 días calendario contados a partir del 03 de febrero del 2016.

6.1.2 Ampliación de plazo 1: 45 días

6.1.3 Ampliación de plazo 2: 45 días



DIRECCIÓN DE GESTION DE CONTROL

- 6.1.4 Plazo final de ejecución: 16 de julio de 2016
- 6.1.5 Fecha de inicio: 03 de febrero de 2016
- 6.1.6 Fecha de término contractual: 16 de julio de 2016
- 6.1.7 Fecha de término real: 15 de julio de 2016

SEPTIMA.- MULTAS

- 7.1 Los trabajos se concluyeron el día 15 de julio del 2016, sin existir retraso fecha que es certificada por la Fiscalización.

OCTAVA.- GARANTIAS

- 8.1 Al contratista se le devolverá la garantía de FIEL CUMPLIMIENTO con la suscripción del acta de Entrega – Recepción Definitiva de la obra.

NOVENA.- SUSCRIPCION DEL ACTA

- 9.1 Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación se suscribe la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva de la obra: **“ADOQUINADOS DE LAS CALLES 6 DE DICIEMBRE, AV. DE LOS ESTADIOS Y JERUSALEN DE LA PARROQUIA MALCHINGUI DEL CANTON PEDRO MONCAYO”**, en cuatro ejemplares del mismo tenor y contenido, por parte de los delegados que han intervenido en esta diligencia.

Arq. Jaime Gallardo
DELEGADO GADMPM.



Inga Mejandro López
DIRECTOR GESTION INFRAESTRUCTURA



Xavier Vinicio Gutiérrez Cuaspud
Representante Legal Compañía Constructora AX Gestión y Obras CONAXG
CONTRATISTA